

Es un mito que las mujeres no denuncian

La primera ofensa que recibe una mujer es con las palabras, luego estas pasan a los hechos; antes de que esto ocurra debe ponerse punto final a una relación sentimental. Las estadísticas muestran que Bucaramanga es la segunda ciudad con más casos reportados de maltrato, después de Bogotá.



Los insultos, las faltas de respeto, el control excesivo por parte de su pareja y los comentarios negativos sobre su físico son las señales frecuentes de que está siendo víctima de maltrato. Foto: María Fernanda Sánchez Báez

Por:

Andrea Nathalia Cediél | andrea.cediél.2014@upb.edu.co
María Fenarda Sánchez Báez | maría.sanchez2014@upb.edu.co
Rafael Schmalbach Garcés | rafael.schmalbach2014@upb.edu.co

En Bucaramanga y su área metropolitana, cada día, dos personas son maltratadas física y psicológicamente por conflictos entre parejas, según

datos del más reciente informe Forensis del Instituto Nacional de Medicina Legal. Las estadísticas de este Instituto advierten que la mayoría de las víctimas son mujeres.

Por ejemplo, durante 2014 fueron reportados en la capital santandereana 859 casos de violencia entre

parejas, pero de estos, en 721 las víctimas fueron mujeres. En el municipio de Floridablanca estos sumaron 338 casos, de los cuales 284 correspondieron a mujeres; en Girón fueron registrados 238 casos, de los cuales 212 casos fueron en género femenino; mientras que en Piedecuesta los casos denunciados correspondieron a 162, de los cuales 130 también eran mujeres (ver tabla).

Según el informe *Lesiones de causa externa fatales y no fatales*, del Instituto Nacional de Medicina Legal, “en el contexto de relación de pareja, se reporta para el año 2014 un total de 1.597 casos de violencia, de los cuales 1.347 son hacia mujeres, cifras que ocurren en su mayoría entre uniones de personas entre los 20 y 40 años”.

Ailén Castillo, psicóloga del Centro Integral de la Mujer, una institución adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Bucaramanga, explica que la realidad no está del todo reflejada en las cifras pues el maltrato no siempre se denuncia “por desconocimiento de las señales de maltrato o por temor a perder su hogar y sus hijos”.

Según Castillo, el maltrato no es sólo físico sino psicológico, siendo la primera alerta para alejarse de esta persona y no permitir que le vulneren sus derechos como ser humano. Los insultos, las faltas de respeto, el control excesivo por parte de su pareja y los comentarios negativos sobre su físico son las señales frecuentes de que está siendo víctima de maltrato.

“El popular refrán de que los hombres cambian con el matrimonio me estaba sucediendo a mí”. Así

lo expresó Paula Jiménez*, quien afirma haber sido víctima de maltrato psicológico por parte de su exesposo; una baja autoestima, insultos, rechazos, desinterés fueron las agresiones más frecuentes que Jiménez comenzó a recibir al poco tiempo de haberse casado.

Sin alternativas para solucionar su condición seguían pasando los años en silencio, sintiendo que le estaban arrebatando sus valores y principios con los que desde niña había crecido. “Pero sentía que sería inútil abrir un proceso legal, sin pruebas, ya que nunca había sido agredida físicamente”, dice Jiménez. El temor a ser juzgadas y señaladas, o por querer el “bienestar” para sus familias, las mujeres víctimas de maltrato prefieren callar, o esperan el punto máximo para poner fin a la agresión generada por el victimario.

Según Silvia Juliana Nariño, directora del programa Mujer, Equidad y Género, de la Gobernación de Santander, la administración departamental está implementando un plan de apoyo para combatir la violencia contra la mujer. El proyecto se basa en siete ejes, entre los que la funcionaria destacó *Santander sin violencia de género*, el cual busca evitar que la mujer sea sometida al maltrato por una condición de género. Este punto del proyecto tendrá una vigencia de 10 años.

“Vamos a trabajar fuertemente con el tema de los funcionarios públicos. La idea es estar en los 87 municipios para crear en ellos una conciencia y un seguimiento a todas las denuncias que se establecen en los diferentes puntos de Santander”, afirma Nariño. ►

Tabla 1.

Violencia de pareja en el área metropolitana de Bucaramanga según estado Civil y sexo de la víctima año 2014													
Estado Civil	Bucaramanga			Floridablanca			Girón			Piedecuesta			Total A.M.B
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Unión Libre	63	276	339	21	102	123	14	95	109	13	39	52	623
soltero (a)	40	246	286	19	89	108	8	61	69	10	52	62	525
casado (a)	25	112	137	10	65	75	4	29	33	7	25	32	277
separado (a), divorciado (a)	10	83	93	4	27	31	0	27	27	2	14	16	167
Viudo (a)	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sin información	0	3	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
Total	138	721	859	54	284	338	26	212	238	32	130	162	1597

Fuente: Forensis 2014, del Instituto Nacional de Medicina Legal



Aunque las mujeres siguen denunciando los maltratos, muchas de las víctimas todavía no lo hacen por miedo a sus victimarios o por estigma social. Foto: Nathalia Cediel Domínguez.

La funcionaria asegura que comenzaron a implementar este programa tras las múltiples denuncias de mujeres que advertían que sus casos no eran atendidos de forma expedita por las autoridades y que en el peor de los casos, estos podían terminar en feminicidios. “Previamente estas mujeres han denunciado, pero existe negligencia en varias instituciones públicas”, agrega.

Natalia Rueda* tiene una historia muy similar a la de Paula Jiménez. Después de un año y medio de casados, comenzó a recibir gritos, insultos, regaños y violencia de todo tipo de parte de su esposo. “Me botaba al suelo, me agitaba fuerte con las manos. Se volvía loco, le tenía mucho miedo”, recuerda Rueda. La situación continuó siendo insoportable cuando su compañero de vida, con el que había prometido en un altar amarse para siempre, llegaba todas las noches borracho armando escándalo. “El día que decidí enfrentarlo y decirle que me quería divorciar me pegó muy fuerte con su correa”, indica.

Rueda relata que por miedo no quiso denunciar la violencia que su esposo ejercía todos los días contra ella y su hijo de dos años. “Mis papás no me iban a creer porque ese hombre les mostraba una cara diferente. Decían que era mi culpa por no complacerlo en lo que él me pedía. Esas personas no tenían ni idea del infierno que estaba viviendo”, dice.

Silvia Juliana Nariño, la funcionaria de la Gobernación, indica que el segundo eje del proyecto busca hacer seguimiento a historias como la de Natalia. “Ese problema lo podríamos estar viviendo nosotros o un familiar. Entonces tenemos el derecho y el deber a denunciar todas estas agresiones”, reitera.

Liliana Durán, fiscal del Centro de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar (Cavif), de la Fiscalía Tercera de Bucaramanga, afirma que el 90 por ciento de las denuncias que reciben en el organismo de investigación corresponde a maltratos contra la mujer y que en los últimos cinco años esos casos han aumentado. Según datos de esta Unidad de la Fiscalía, cada mes reciben 300 denuncias. En los dos últimos años se registran aproximadamente 1.900 casos de mujeres víctimas de distintos tipos de maltrato psicológico, físico y sexual.

Durán asegura que es difícil brindarle solución a todos los casos reportados, ya que todos los problemas son diferentes y necesitan de un estudio y un análisis muy detallado. “Me ha tocado muchas veces actuar de psicóloga para comprender la magnitud del inconveniente, trabajo que no me corresponde”, añade. La Fiscal indica que muchas mujeres desconocen los programas de atención ofertados por el gobierno. “Es necesario atender, prevenir y tomar las medidas de protección. Que continúen los programas de atención y se exijan políticas en favor de las mujeres”.

Así como a la Fiscalía llega una 'avalancha' de denuncias, la Comisaría de Familia recibe una lluvia de quejas. Cuando una persona es maltratada puede acudir a esta institución, poner de presente los hechos ocurridos para que las autoridades tomen una decisión. Incluso, estas pueden ordenar medidas cautelares para proteger a las víctimas.

Casos como el de Paula Jiménez y Natalia Rueda no deberían repetirse. Y aunque ellas sintieron temor de denunciar, las mismas cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal ponen en evidencia que las mujeres sí denuncian. Es tarea de la Comisaría de Familia atender los casos; de la Fiscalía, investigarlos; y el de la justicia, emitir fallos contundentes que pongan en cintura a los responsables. Pero también que las autoridades municipales y departamentales garanticen recursos para la promoción de programas de prevención y atención que erradiquen de raíz la violencia de género.

*Nombres cambiados a petición de las fuentes